

**ACTA DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA
DE 28 DE OCTUBRE DE 2000
PAMPLONA**

Formada la reunión por 34 personas interesadas en constituir la Sociedad Española de Investigación Criminológica, se aprueban los Estatutos, se constituye la reunión como la I Asamblea General de la Sociedad y se procede a aprobar por unanimidad la siguiente Junta Directiva para los próximos dos años:

Presidenta	Cristina Rechea Alberola
Secretaria	Elisa García España
Tesorera	Eulalia Luque
Vocal de subvenciones	M ^a Angeles Luengo
Vocal de Relaciones Internacionales	Rosemary Barberet
Vocal Web	Per Stangeland
Vocales Revista	Elena Larrauri y José Cid
Vocal Relaciones Institucionales	Eugenio Garrido

Juanjo Medina pone a disposición de la Sociedad recién constituida el registro que ya tiene autorizado llamado "criminologia.net".

Constituida la Junta Directiva, se decide fijar una cuota anual para los socios. Se fijan, por mayoría de 33 votos a favor y 1 en contra, dos categorías: Para ingresos inferiores a 200.000 ptas/mes la cuota es de 5.000 ptas/año; y para ingresos superiores, la cuota se fija en 10.000 ptas/año. Se acuerda que la tesorera remita una hoja de autorización para domiciliar el pago de las cuotas.

Como sede de la siguiente Asamblea se propone Santiago de Compostela. Si tras las gestiones oportunas no fuera posible realizarla allí, se acepta la propuesta de Barcelona. El tema sería La prevención del delito. Tras una breve discusión sobre el modelo que deberían seguir tales encuentros, se le da libertad a los próximos organizadores para que lo realicen como mejor crean conveniente.

Se pide a la Asamblea que envíen a la Presidenta propuestas de logotipos para nuestra recién creada Sociedad.

En cuanto a la revista, tras una serie de intervenciones, quedan en el aire aspectos de importancia como el soporte de la misma, si electrónico o en papel, o el nombre, proponiéndose que se llame "Revista Española de Criminología", o también el retomar el nombre de la revista de Vicente Garrido "Delincuencia". Los vocales responsables de la misma solicitan un compromiso a la Asamblea para que participen en ella. Rosemary aconseja a los vocales que sería interesante que la revista contara con un apartado de críticas de libros, traducciones y referencias bibliográficas.

La presidenta Cristina Rechea informa sobre la Sociedad Europea de Criminología, convocando a los presentes a la reunión que tendrá lugar en Lousanne en la que se aprobarán los estatutos.

En cuanto a los estudios de Criminología, se discute la estrategia a seguir en la licenciatura de segundo ciclo de Criminología que está en trámite. Tras una intensa discusión, se acuerda apoyar la creación de esa licenciatura de segundo ciclo con 33 votos a favor y 1 en abstención, y el área de Criminología con 31 votos a favor y 3 abstenciones.

Maximiliano informa sobre las ayudas para la investigación ofertadas por la Guardia Civil.

Rosemary propone un código ético, siguiendo el modelo inglés, que traducirá para la próxima asamblea.